

REF: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MUÑOZ, SALOME LÓPEZ MUÑOZ y LUISA MARIA LÓPEZ MUÑOZ representados por su madre SURY MAGALY MUÑOZ RODRÍGUEZ
CAUSANTE: GIOVANNI LÓPEZ ESCOBAR
RAD: 2017-00547-00

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez el presente proceso para impulso. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 3 de febrero de 2022. La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto de Trámite No. 129
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Encontrándose el presente proceso con el respectivo trabajo de partición rendido por la partidora designada, lo propio seria proceder a su aprobación a través de sentencia de así encontrarlo procedente; no obstante, aun pese a haberse remitido con dirección a la Dian el oficio respectivo para que efectúe el pronunciamiento de rigor, aun a la fecha no se cuenta con respuesta alguna, razón por la cual se procederá al reenvío del oficio respectivo con la respectiva acta de la diligencia de inventarios y avalúos.

RESUELVE:

ÚNICO: Por Secretaría procédase a la remisión del oficio dirigido a la Dian y déjese constancia de dicha actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No. 17 de hoy se notifica a las partes el auto anterior. Fecha: Febrero 4 de 2022 a las 8:00 am
MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2bacd2330dce7a54c5bb42a5adbe1addb96c3a5cd5c2c4bd30ed741766acda6**

Documento generado en 03/02/2022 12:19:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>